



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y educativo, las acciones de concientización y prevención sobre "Hipertensión Arterial", llevadas a cabo por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con motivo de conmemorarse el 7 de abril el Día Mundial de la Salud.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 67/2013